

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Córdoba.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Código P.T.: 850888.

Denominación del puesto: Sv. Administración General y Personal.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

Gr.: AB.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Recursos Humanos.

Area relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 26.

C. Específico: XXXX-1.455.

Cuerpo: P.A11.

Exp.: 3.

RESOLUCION de 24 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «currículum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de abril de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

ANEXO

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Almería.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Código P.T.: 850021.

Denominación del puesto: Inspector de Servicios Sociales.

Núm. plazas: 1.

ADS.: F.

Gr.: AB.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Asuntos Sociales.

Area relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 26.

C. Específico: XXXX-1.396.

Cuerpo: P.A11.

Exp.: 3.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27.4.96 (BOJA 20.6.96), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de abril de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : DIBUJO

Plaza Numero : 7/320

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- IGNACIO BERRIOBEÑA ELORZA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :

- MANUEL J. GRAGERA MARTIN SAAVE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- FRANCISCO BAÑOS MARTOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITEC. VALENCIA .

- CAYETANO PORTELLANO PEREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- ANTONIO FERNANDEZ GARCIA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- JOSE FUENTES ESTEVE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO :

- MANUEL GARCIA IBAÑEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- FCO. JAVIER FRANQUESA LLOPART ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- MARIA CARMEN REYES DUQUE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

- JOSE ROSELLO VALLE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .

RESOLUCION de 30 de abril de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 27 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Esta Universidad ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 30 de abril de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Fisiología»

Plaza número (1)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Manuel de Gandarias y Bajón, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan José Goiriena de Gandarias Gandaria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Jorge Balasch Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Luis Casis Sainz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don José María Viña Rives, Catedrático de la Universidad de Valencia Estudi General.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Fernando Escanero Marcel, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Augusto Corominas Vilardell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Roberto A. Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2: Don Francisco José Rubia Vila, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Francisco Mora Teruel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»

Plaza número (2)

Comisión Titular:

Presidente: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Macario Cámara de la Fuente, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Antonio Remírez Prados, Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3: Doña Asunción M. Ramos Stolle, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Daniel Carrasco Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Carlos Larrinaga González, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don José Antonio Gil Fana, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.